



DUNAS

JOSÉ IGNACIO

REGLAMENTOS URBANIZACIÓN DUNAS

- # 1 Convivencia
- # 2 Copropiedad
- # 3 Construcción
- # 4 Parquización
- # 5 Inicio de obra
- # 6 Presentación de proyecto
- # 7 Manual de procedimiento
- # 8 Alcantarillas
- # 9 Inspecciones por etapas
- # 10 Multas
- # 11 Aprobación de proyecto
- # 12 Control de acceso personal**
- # 13 Pilar de luz reglamentario

#12 CONTROL DE ACCESO PERSONAL A OBRA

CONTROL DE ACCESO PERSONAL A OBRA

Lote _____ Fecha __ / __ / __

Propietario
Firma y Aclaración

Arquitecto
Firma y Aclaración

Constructor
Firma y Aclaración

N°	Nombre y Apellido	Fecha Nac.	Cedula	Oficio	Alta	Baja
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Responsable de DUNAS
Firma y Aclaración

Responsable de Obra
Firma y Aclaración

- 1- REVISIÓN DE PERSONAL OBRA:** La guardia deberá revisar visualmente el egreso de personal de obra, sus bolsos y baúles, cada vez que haya un egreso del predio.
- 2- HORARIO DE PERSONAL DE OBRA:** La guardia debe indicar al personal de obra que es obligatorio el marcado de tarjeta de horarios a todo ingreso y egreso al predio.
- 3- DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** La guardia no permitirá la entrada a ningún obrero que no haya presentado documentación de su identidad, la que deberá quedar archivada en fotocopia en la casilla de acceso.

Recuerde:

Para hacer efectivo la continuidad de obra deben cumplirse todos los puntos
Horario de ingreso a obras (de lunes a viernes desde las 7.30 a 18.30 hrs)
(sabado desde las 7.30 a 16.30 hrs), domingo y feriados no se permite trabajar.

Departamento de Arquitectura - Barrio cerrado DUNAS - José Ignacio - Uruguay // arqmartinbonilla@gmail.com

Estos reglamentos se presentarán a la Intendencia Municipal de Maldonado, y están basados en las leyes y ordenanzas actuales.
La Intendencia puede hacer modificaciones a estas leyes y ordenanzas y en ese caso los reglamentos deberán adaptarse a esas modificaciones.
La redacción final será la que publiquemos la semana siguiente a la aprobación de la Intendencia.